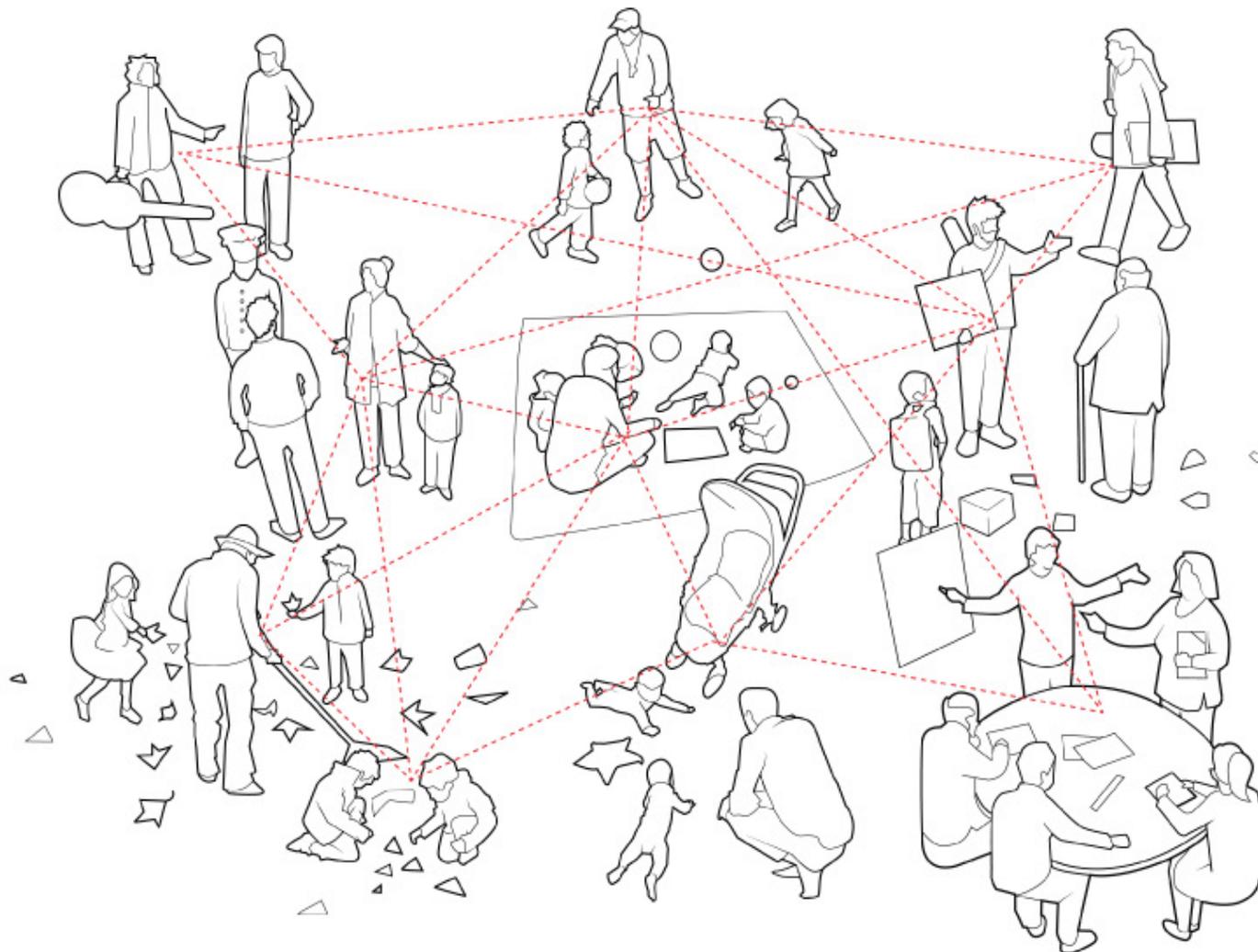


A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL PRESENTE



N.13/7 DICIEMBRE 2020

[D. F. SARMIENTO] [M. TRLIN / D. CATTANEO / M. S. SERRA] [V. A. TORANZO] [R. MENÍNDEZ MARTÍNEZ / M. R. GUDIÑO CEJUDO] [M. FUSCO] [A. PELÁEZ IGLESIAS] [M. F. SERRA / F. FERNÁNDEZ MÉNDEZ] [M. Z. NEDEL / M. A. BUZZAR] [I. DURÁ GÚRPIDE] [C. ESLAVA CABANELLAS / A. FERNÁNDEZ ANGOSTO] [G. A. PRADA] [A. M. CASTRO / M. FARACI] [L. ESPINOZA] [T. CHIURAZZI] [MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS]



revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

A&P Continuidad **Publicación semestral de arquitectura**

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras N°13 A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo y Dra. en Cs.
Sociales María Silvia Serra

Coordinadora editorial

Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial

Lic. Josefina Rossi

Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministerio dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Díez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdetaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Representación gráfica simbólica de la estructura viva de las relaciones humanas tejiendo redes y conformando espacios a partir de la interacción entre las personas. Fuente: Guillermo Perales © eslava y tejada arquitectos.

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento
y Diseño

Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

aypcontinuidad01@gmail.com

www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector

Franco Bartolacci

Vicerrector

Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano

Adolfo del Río

Vicedecano

Jorge Lattanzi

Próximo número :

CIDADES Y TERRITORIOS SALUDABLES
ENERO-JULIO 2021, AÑO VIII - N° 14
ON PAPER / ONLINE



ÍNDICE

Editorial

06 » 11

Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Reflexiones de maestros

12 » 19

Educación Popular (fragmentos)

Domingo Faustino Sarmiento

Selección por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Conversaciones

20 » 29

Proyectar la interdisciplina

Margarita Trlin por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Dossier temático

30 » 39

El Instituto Nacional (del Caballito), 1890-1898

Un espacio para la educación que quiso nacer como público

Verónica Andrea Toranzo

40 » 49

El Departamento de Psicopedagogía e Higiene y los espacios escolares, una aproximación institucional. México, 1924-1930

Rosalía Menéndez Martínez y María Rosa Gudiño Cejudo

50 » 61

Retorno a la tradición en la escuela sin pasado

La Escuela Normal Superior de Córdoba (1941-1943): arquitectura, innovación y contradicciones

Martín Fusco

62 » 71

El aula como mobiliario

Estrategias modernas para un escenario escolar contemporáneo

Alfredo Peláez Iglesias

72 » 81

Arquitectura escolar en el siglo XX: aproximaciones desde cuatro publicaciones latinoamericanas recientes

María Florencia Serra y Florencia Fernández Méndez

82 » 91

El Future Classroom Lab de Bruselas: modelo internacional de la clase del siglo XXI

Miranda Zamberlan Nedel y Miguel Antonio Buzzar

92 » 103

Nuevos tiempos, nuevas escuelas

Líneas de trabajo para definir la arquitectura escolar del siglo XXI a partir del caso de Mendoza

Isabel Durá Gúrpide

104 » 115

El tejido vivo de las relaciones humanas en el espacio de la escuela infantil

Clara Eslava Cabanellas y Ana Fernández Angosto

116 » 125

El encuentro como proyecto

Jardines comunitarios y producción social del hábitat

Guido Agustín Prada

126 » 135

Espacialidad y procesos de escolarización.

Repensar la coexistencia de la multiplicidad, la habitabilidad y la igualdad

Alejandra María Castro y Mariano Faraci

Ensayos

136 » 141

Una escuela ocupa mucho espacio

Lucía Espinoza

142 » 147

Para una arqueología del dispositivo escolar

Teresa Chiurazzi

Archivo de obras

148 » 159

Escuela N°116 "Santiago del Estero"

Ministerio de Obras Públicas. Dirección Nacional de Arquitectura

160 » 165

Normas para autores

»

Chiurazzi, T. (2020). Para una arqueología del dispositivo escolar. *A&P Continuidad*, 7(13), 142-147. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v7i13.291>



Para una arqueología del dispositivo escolar

Teresa Chiurazzi

Recibido: 13 de agosto de 2020

Aceptado: 22 de octubre de 2020

Español

A partir del recorrido histórico en el cual se definieron las características y dimensiones del dispositivo escolar entre los siglos XIX y XX se propone una serie de ejemplos para verificar el modo en que esas definiciones inciden en la experiencia del habitar. Para ello se apela a casos de la arquitectura en general y de la destinada a lo escolar en particular.

El artículo intenta establecer las relaciones entre el tiempo de vida (y sobrevivida) de los edificios, de las normas (su emisión y su vigencia) y de las acciones (en el sentido de lo común: lo institucional, lo pedagógico, lo educativo, lo social, lo colectivo). Asimismo, propone como hipótesis que las dificultades mayores para pensar otro modo de habitar la escuela se originan en las normas y en las acciones más que en la contundencia del dispositivo material (los edificios y sus áreas exteriores), el cual ha demostrado a lo largo de la historia una notable capacidad de adecuación. Y para finalizar, define la tarea de revisar las normas y multiplicar los modos de alojar las acciones con dos objetivos de incidencia arquitectónica: recuperar el parque escolar (longevo y reciente) y, en la coyuntura de la pandemia, volver a habitar la escuela.

Palabras clave: dispositivo escolar, normas, indicadores de superficie, indicadores de volumen, cualidades espaciales.

English

Taking as the starting point the historical period in which the characteristics and dimensions of the school device were defined, i.e., between the 19th and 20th centuries, a series of examples is proposed to verify the way in which these definitions affect the experience of inhabiting. In order to do so, general architectural cases and those dealing with school design are addressed.

The article attempts to establish the relationship between the useful lifespan (and the survival) of buildings, norms (their emission and validation) and actions (institutional, pedagogical, educational, social, and collective ones). Furthermore, it poses as a hypothesis that the greatest difficulties when thinking about another way of inhabiting schools are originated in the norms and actions rather than in the forcefulness of the material device (the buildings and their outdoor areas) which has shown a remarkable adaptability capacity throughout history. Finally, it defines the task of reviewing the norms and multiplying the ways of hosting the actions taking into account two objectives of architectural incidence: the recovery of the (long-lived and recent) school campus and the return to school inhabiting in the context of the pandemic.

Key words: school device, norms, surface indicators, volume indicators, spatial qualities.

» Introducción

Ante la necesidad de construir nuevas iglesias para sustituir las destruidas en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, el padre Marie-Alain Couturier¹ sostuvo con nombres propios su propuesta: “para que renazca un arte sacro, lo ideal sería tener genios que también fueran santos. Pero en las circunstancias presentes, si esos hombres no existen creemos que, a fin de provocar ese renacimiento, esa resurrección, es más sabio buscar genios sin fe que creyentes sin talento” (Couturier citado en Berger, 2015, p. 16).

Esta frase habilita un modo de desconfianza sobre la especialidad, desconfianza que surge de (algunos de los resultados de) la especialidad misma. Sobre esa desconfianza se deslizan mi práctica y mis reflexiones teóricas. Desconfianza sobre las normas y sus indicadores, los módulos y la repetición, las obras de autor y las obsesiones tipológicas.

Confianza en las obras de arquitectura y en los proyectos pedagógicos alternativos que en coincidencia o soledad han alojado, alojan o sobreviven en experiencias singulares. Tal vez la tensión entre esa desconfianza y esa confianza sea otro de los modos de pensar la escuela en el sentido de construcción material del dispositivo escolar.

Vale la pena entonces reflexionar en torno al origen, esto es dónde y cuándo se formularon los soportes teóricos para la definición espacial. Asimismo, conviene describir los indicadores cuantitativos y cualidades de las configuraciones en la escuela. En tercer término, y atendiendo a la variable temporal, resulta interesante discurrir sobre la vida (y supervivencia) de los edificios, las normas (su emisión y su vigencia) y las acciones (en el sentido de lo común: lo institucional, lo pedagógico, lo educativo, lo social, lo colectivo).

» Origen

En 1613 el portugués Juan Cardoso Pardo de 22 años se presentó ante el Cabildo de Buenos Aires para ofrecerse a enseñar. Entre las condiciones que exigía para llevar adelante su trabajo de maestro precisaba que sus alumnos no fueran menos de treinta y “lo que en esta pido en mi favor que es que primero y ante todas cosas se me ha de dar el aposento que está junto al edificio del Cabildo, de balde, y se ha de hacer una ventana para que tenga más claridad” (Cordero, 1986, p. 60).

En 1849, en *Educación Popular* Sarmiento escribe en el capítulo VI titulado “Escuelas públicas”: “Antes de pensar establecer sistema alguno de enseñanza, debe existir un local de una forma adecuada” (1849/2011, p. 221). Su descripción abarca desde el acondicionamiento térmico y los sistemas de ventilación hasta el equipamiento. Me detendré en los indicadores (de superficie y volumen)

para que pueda enseñarse con comodidad a 56 niños, con espacio y cantidad de aire suficiente, las dimensiones de la casa deben ser de 38 ft de largo (11.58 m), 25 ft de ancho (7.62 m) y 10 ft de alto (3.05) por la parte interior [...]2. Otro sistema establece esta proporción para 80 niños, 58 ft de largo (17.68 m) y 35 ft de ancho (10.67 m) sin incluir en ella un pórtico que debe servir de entrada” (Sarmiento, 1849/2011, p. 226).

Teniendo en cuenta lo anterior, si para 56 niños corresponden 88.24 m² esto significa 1.575 m² y 4.80 m³ por niño. Para 80 niños corresponden 188.593 m², es decir, 2.35 m² y 7.17 m³ por niño. Algunos años antes de *Educación Popular*, en 1819 Bell y Lancaster en sus *Lecciones de enseñanza mutua* determinan para 500 alumnos las siguientes dimensiones: 90 ft (27.43 m) x 30 ft (9.144 m), altura 18 a 20 ft (5.48 m / 6.10 m). Si para 500 niños la superficie corresponde a 250.82 m² significan 0.501 m² y entre 2.74 y 3.06 m³ por niño.

En el capítulo primero describen la silueta del recinto, sus proporciones (por lo menos el largo será dos veces el ancho), las ventanas en sus dimensiones y ubicaciones (elevadas 6 ft del suelo, por arriba o a lo menos por los dos lados), “agujeros” cerca del techo para renovar el aire impuro, y por supuesto la posición de la puerta para que el maestro pueda controlar a los discípulos al entrar y salir (Bell y Lancaster, 1819). Algunos años después de *Educación Popular*, en 1881, Joseph Baldwin en el capítulo IV de su libro *Dirección de las escuelas* determina que la sala de clase para 64 alumnos debe medir 28 ft (8.53 m) x 26 ft (7.92 m) x 13 ft (3.96 m). 67.60m² para 64 niños, o sea 1.05 m² y 4.18 m³ por alumno. Y entre las condiciones a respetar menciona bajo el título “Belleza y utilidad” que “es productiva la hermosura del edificio [...]” y realiza una recomendación de carácter ge-

neral: “El arquitecto de escuelas podrá hacer algunos cambios en este plano, por razones de estética; pero no alterará nada en contra de lo esencial a los requisitos de la enseñanza” (Bell y Lancaster, 1819).

En esta recopilación arbitraria de textos significativos y documentos de la historia, imprescindibles para concebir una arqueología del dispositivo escolar, es evidente la simultaneidad de lo cuantitativo con las definiciones de la configuración espacial. Las primeras escuelas argentinas de los planes nacionales, provinciales y de la ciudad de Buenos Aires se han basado en algunas huellas de esos indicadores. En los albores del siglo XX, la influencia del higienismo sobre la salud infantil confluyó con los postulados de la arquitectura moderna. El aula ajustada en sus dimensiones para grupos menos numerosos, el énfasis puesto en las expansiones y las transiciones, la transparencia y la permeabilidad, la ventilación cruzada y la iluminación natural arrojaron los emblemáticos ejemplos de las escuelas al aire libre –y sus variantes– que se desplegaron a lo largo del mundo en la primera mitad del siglo XX.

En 1933 en la Trienal de Milán, el arquitecto Hans Scharoun describió a las aulas de su proyecto de Lünen como “viviendas escolares”. Tal vez esta idea haya sido la base de su explicitación en 1951 en las Darmstädter Gespräche. En dichas conferencias un grupo de arquitectos presentó una serie de construcciones maestras destinadas a edificios públicos. Sharoun expuso su proyecto para el Centro de enseñanza. El tema principal fue *Hombre y Espacio*. Del encuentro participaron, entre otros, Martin Heidegger y José Ortega y Gasset. La presentación de Sharoun se basó en el enfoque de una arquitectura que se adaptase a las personas y a los programas. Si bien inicialmente fue considerada demasiado subjetiva, generó un enfoque radical que influyó decisivamente sobre la reflexión y la producción archi-

tectónica de ese valioso periodo, fundamentos que resultan hoy un imperativo a recuperar.

El Congreso Internacional para los problemas de la construcción escolar celebrado en Suiza en 1953 fue uno de los más significativos de la serie de encuentros europeos en los cuales participaron políticos, maestros, arquitectos y médicos. Sus conclusiones determinaron una serie de características a cumplir en las escuelas, a saber: crear grupos escolares para hasta seiscientos a setecientos alumnos, agrupados en clases de no más de treinta alumnos. Para dimensionarlo se determinaron 2 m² y 6 m³ por alumno, tres a cinco renovaciones de aire, 150 a 200 luxes. Se impulsó a que el mayor número de clases se ubicaran en planta baja y con salida al exterior. Y se propusieron salas especiales de diversas dimensiones.

En 1962 el encuentro de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) se celebró en México y estuvo dedicado a la arquitectura escolar internacional. El Lic. Adolfo López Mateos, presidente del país anfitrión, en su discurso inaugural expresó:

Las nuevas escuelas que vamos a construir para los niños del campo mexicano responden a una promesa siempre vigente de la Revolución. Esperamos que las reciban los campesinos y maestros como la materialización de nuestro entrañable deseo de elevar, día a día, el nivel de vida del México rural a cuyo progreso estamos dedicando fervientemente nuestros esfuerzos (Comisión de Construcciones Escolares de la Unión Internacional de Arquitectos, 1962).

Es evidente cómo las reflexiones del siglo XX se sumaron a las dimensiones y descripciones del siglo XIX y, a modo de capas, se han superpuesto en los edificios y áreas exteriores destinados a la educación. Esas huellas per-

sisten pese a las intervenciones y adecuaciones significativas (favorables o perjudiciales) que impactaron en los conjuntos escolares. Por ejemplo: edificios para un solo sexo que pasaron a ser mixtos (en una primera lectura impactaba en los baños³), escuelas que en su origen fueron complementarias o de jornada simple y pasaron a ser de jornada extendida o completa (en una primera mirada se incorporaban los comedores), la aparición de aulas y talleres para computación, luego robótica (en muchos casos se sacrificaron algunos lugares para alojarlas).

En palabras de Alberto Petrina (2020), en nuestro país entre 1880 y 1946 se construyeron mil seiscientos treinta y seis escuelas y entre 1946 y 1952 cuatro mil novecientas en el marco de los planes quinquenales. En relación con el primer plan quinquenal, en 1945, la Dirección Nacional de Arquitectura Escolar del Consejo Nacional de Educación (CNE) dentro del Ministerio de Obras Públicas (MOP) lanzó el Plan 1000, gracias al cual se realizaron prototipos (urbanos y rurales) que, contemplando el clima, la geografía y el impacto en sus entornos, se implantaron en terrenos generosos que incluyeron campos de juego y deporte. Concebidas como unidades de acción social, albergaban las actividades cívicas de la población. El objetivo era lograr un ambiente higiénico y alegre que actúe favorablemente en el espíritu del niño. Entre 2003 y 2015, el Programa Nacional 700 escuelas y los programas Más escuelas (I y II) sumaron a nuestro parque escolar 2400 escuelas cuyas premisas proyectuales se plasmaron en los Manuales realizados ad hoc. En Argentina el *Código Rector de Arquitectura Escolar* (CRAE) de 1972 y el documento *Criterios y Normativas Básicas de Arquitectura Escolar* (CNBAE) de 1998 constituyen las últimas dos herramientas de alcance nacional. En el CRAE es significativa la recopilación de antecedentes utilizados, lo abarcativo en cuanto a países y

	CRAE			CyNAE
	1. Criterios de arquitectura escolar	2. Bases para la normatización de arq. escolar	3. Normas básicas para la habilitación de edificios escolares	
PREESCOLAR	20 alumnos	25 alumnos		20, 24, 28 alumnos
	2,45 m ² /alumno	2,00 m ² /alumno	1 m ² /alumno	1,60 m ² /alumno
ELEMENTAL	30 alumnos	30 alumnos		
	1,55 m ² /alumno	1,66 m ² /alumno	1 m ² /alumno	
EGB 1 Y 2				36 alumnos
				1,50 m ² /alumno
INTERMEDIO	35 alumnos	35 alumnos		
	1,45 m ² /alumno	1,50 m ² /alumno	1 m ² /alumno	
EGB 1 Y 2				36 alumnos
				1,50 m ² /alumno
INTERMEDIO	35 alumnos	40 alumnos		
	1,45 m ² /alumno	1,25 m ² /alumno	1 m ² /alumno	
EGB 1 Y 2				40 alumnos
				1,40 m ² /alumno

CRAE: Código Rector de Arquitectura Escolar. DINA 1972

CyNAE: Criterios y Normativas de arquitectura escolar. 1998 Ministerio de Educación. Dirección de Infraestructura.

Figura 1. Comparación entre CRAE y el documento CNBAE. Elaboración de la autora.

autores, la inclusión del terreno como señal de preocupación de la implantación y el contexto, los m² totales y parciales y la distinción entre *mínimo* y *adecuado*.

El CRAE realiza un aumento de alumnos y una reducción de m² por alumno según el nivel educativo, cuyo resultado arroja un módulo (casi) único de 49 m², 49.50 m² y 50.75 m² (preescolar, elemental e intermedio y medio respectivamente). Con dicho módulo, una serie de operaciones basadas en la repetición indiscriminada, la partición forzada (para de un módulo lograr dos baños o cuatro oficinas), la adición simplificadora (para con un módulo

y medio albergar un laboratorio o con dos una biblioteca) y la disciplinada alineación han pretendido dar respuesta a los complejos programas escolares.

De la comparación entre el CRAE y el documento CNBAE (Fig. 1) resulta llamativa la reducción de los aspectos obligatorios (capítulo VI) de los Criterios y Normativas de arquitectura escolar (CyNAE) transformando en recomendaciones muchos de los aspectos esenciales. Asimismo, se señala la reducción (en la mayoría de los niveles educativos) de m² versus los aumentos de alumnos (comparando la columna 1 del CRAE con la de CyNAE).



Figura 2. Acceso-Umbrales Colegio Ecos. Fuente: Archivo CHD Arquitectos | Figura 3. Sala Jardín de Infantes Hospital Piñero. Proyecto realizado desde la DGIMyE del GCABA. Fuente: Archivo CHD Arquitectos. Fotografía: Alejandro Leveratto | Figura 4. Áreas exteriores Colegio San Marcos. Fuente: Archivo CHD Arquitectos.

» Habitar

Nunca me pregunté cuántos m² tienen las unidades de habitación de Marsella, ni las alturas (variables) del hall del Teatro General San Martín de Buenos Aires, ni cuántas piezas componen el umbral del Molino de Santa Fe. La cualidad ha determinado la experiencia de habitarlos, conocerlos y recorrerlos. Sin duda poseen unas definidas dimensiones lineales, unas superficies precisas y unos volúmenes determinados por sus creadores. Y gracias a la relación que entre sí establecen esos valores, esos lugares poseen unas características o escalas singulares. En las unidades de habitación llama la atención la ventilación cruzada, la cantidad de horas de sol garantizado, la ecuánime relación entre lo privado y lo común. En el Teatro General San Martín sorprende el modo en que la insinuación de la contra forma anticipa los recintos alojados. Nunca había reparado hasta ahora en que son trece las bóvedas cáscara de Amancio Williams las que conforman ese privilegiado porche de acceso a la Fábrica Cultural. Nunca me pregunté cuántos m² tienen las aulas del Normal 2 Dardo Rocha⁴ de La Plata, ni las alturas (variables) del gran techo de la Manuel Belgrano de Córdoba, ni cuántas aulas tiene la escuela al aire libre de Amsterdam. La cualidad ha determinado la experiencia de habitarlos, conocerlos y recorrerlos. Sin duda poseen unas definidas dimensiones lineales, unas superficies precisas y unos volúmenes determinados

por sus creadores. Y gracias a la relación que entre sí establecen esos valores, esos lugares poseen unas características o escalas singulares. En la Manuel Belgrano conmueven la espacialidad, el color integrado del hormigón, la rampa como expresión de la *promenade architecturale* y en términos escolares del trayecto y el aprendizaje. En Ámsterdam sorprenden las terrazas calefaccionadas para cuidar y curar a los niños de los años 30. Empleando las palabras de Martin Heidegger podemos afirmar que “la referencia del hombre a los lugares y a través de los lugares a los espacios reside en el habitar. La relación del hombre y espacio no es otra cosa que el habitar pensado en su esencia” (1951/1997, p. 47).

» Tiempo

En la escuela es frecuente hablar del tiempo-espacio; ambos regulan, recortan, ordenan y también rigidizan las acciones. Esa trilogía (tiempo, espacio, acciones) escolariza cada acontecimiento eventual o programado. Acontecimientos que ocurren de ese modo allí dentro de esas fronteras (Figuras 2, 3 y 4).

Los edificios (en muchos casos y de diversos destinos) ostentan, en sus diferentes estados de antigüedad, vigencia y/o conservación, su capacidad longeva. Esa longevidad en muchas escuelas implica un desfase temporal significativo entre las fechas en que han sido construidas y/o intervenidas y los modos de habitar actuales.

Las normas se constituyen como herramientas ideológicas, por ello sus contenidos (y aplicación) no son neutros y están sujetos a otras condiciones. Las escuelas como dispositivo material han sido construidas y/o adecuadas (en muchos casos y a causa de su longevidad) con normas (de origen o posteriores) que han perdido su vigencia legal. Normas pasibles de reemplazarse, olvidarse, alterarse, desconocerse o incumplirse, pese a lo cual dejan huellas más o menos perceptibles. Es frecuente que el tipo de restricciones que imponen generen mecanismo para la evasión o la simulación de su cumplimiento. En muchos casos las normas desplazan *el cuidado* en nombre de la construcción de la seguridad y de ese modo fabrican la obligación de permanecer alerta y contemplar el presente bajo un prisma amenazante. A esa seguridad elevada a razón de Estado, se le suma desde marzo 2020 la seguridad sanitaria. Las acciones surgidas desde los orígenes y las motivadas por cambios curriculares, decisiones hegemónicas o experiencias subterráneas, se instalan y apropian de los espacios de la escuela en general con carácter excluyente. Esas acciones acontecen aun, en muchos casos, sin que los espacios resulten adecuados, resistidas por ellos o resistiéndose a ellos. Marzo 2020 no solo significa la interrupción inesperada e inimaginable de la escuela; significa la puesta en cuestión de sus normas (de origen y actuales) y de los modos en que se

han fijados las acciones. Indicadores de cantidades despojados de cualquier condición espacial, que ya se tornaban restrictivas a la hora de proyectar, ahora lo hacen a la hora de rehacer y en algunos casos pretenden transformar a la escuela en inhabitable. Acciones estigmatizadas anulan disposiciones fijas de los cuerpos en los espacios. Resultan en este sentido pertinentes tempranas reflexiones de Michel Serres al afirmar que “frente a estas mutaciones es probable que convenga inventar novedades inimaginables, fuera de los marcos caducos que siguen formateando nuestras conductas, nuestros medios de comunicación, nuestros proyectos sumergidos en la sociedad del espectáculo” (2013, p. 32).

Es notable que las dificultades mayores para pensar otro modo de habitar la escuela se originen en las normas y en las acciones más que en la contundencia del dispositivo material (los edificios y sus áreas exteriores). Es evidente la necesidad de recuperar arquitectónicamente el parque escolar (longevo y reciente) para ello resulta imprescindible revisar las normas y multiplicar los modos de alojar las acciones. Solo así podremos volver a habitar las escuelas. ●

3 - Actualmente estamos proyectando y construyendo baños sin identificación para escuelas secundarias y antecámaras comunes para escuelas primarias.

4 - Fue proyectado por la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Escuelas. Inaugurado en 1890 e intervenido desfavorablemente en la década de 1960.

5 - En el Normal 2 lamenté las alteraciones indiscriminadas. Esa fue mi escuela secundaria y recuerdo al inicio de mi 2° año el impacto que me produjo la inadecuada ocupación del patio, antes arbolado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baldwin, J. (1881). *Dirección de las escuelas*. Nueva York, USA: D Appleton y Cía.
- Bell, A. y Lancaster, J. (1819). *Lecciones de enseñanza mutua según los métodos combinados*. Valencia, España: Manuel Muñoz y Cía.
- Berger, J. (2015). *Cuatro horizontes. Una visita a la capilla de Ronchamp de Le Corbusier*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.
- Comisión de Construcciones Escolares de la Unión Internacional de Arquitectos (1962). *Documentos del encuentro Arquitectura Escolar Internacional*. Ciudad de México, México.

· Cordero, H. A. (1986). *El primitivo Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Plus ultra.

· Dirección Nacional de Arquitectura Educativa (1972). *Código Rector de Arquitectura Escolar*. Buenos Aires, Argentina: Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación.

· Heidegger, M. (1997). *Construir Habitar Pensar*. Córdoba, Argentina: Alción Editora (Trabajo original publicado en 1951).

· Ministerio de Educación. Dirección de Infraestructura. (1998). *Criterio y Normativas Básicas de arquitectura escolar*. Buenos Aires, Argentina.

· Petrina, A. (2020, agosto). *Patrimonio Arquitectónico*. Curso organizado por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, Buenos Aires, Argentina. Clase 19: Curso Patrimonio Arquitectónico Argentino (Video). Recuperado de: <https://youtu.be/EuWqI8X8XIO>.

· Sarmiento, D. F. (2011). *Educación Popular*. Buenos Aires, Argentina: UNIPE (Trabajo original publicado en 1849).

· Serres, M. (2013). *Pulgarcita*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.



Teresa Chiurazzi. Arquitecta (UNLP), es cotitular de CHD arquitectos. Ha participado en áreas de arquitectura escolar del Ministerio de Educación de la Nación (2003-2007) y en la Secretaría de Educación del GCABA (2002-2003). Es profesora en la Carrera de Especialización de Arquitectura para la Educación (FADU, UNL) y en el Postítulo Docente Especialización Superior: El Juego en Contextos Educativos (GCABA). Fue profesora de la Escuela de Arquitectura y Estudios Urbanos de la Universidad Torcuato Di Tella entre 2008 y 2010. Actualmente integra el Consejo Asesor para la planificación del regreso presencial a las aulas del Ministerio de Educación de la Nación.

teresa@chdarquitectos.com.ar

NOTAS

1 - El padre Couturier (1897-1954) promovió la inclusión de artistas en el programa de reconstrucción de las nuevas iglesias, entre ellos Henri Matisse, Fernand Leger, Jacques Lipchitz, George Rouault y Le Corbusier.

2 - Estas dimensiones se asemejan a las de las aulas de la escuela del arquitecto Richard Neutra en Corona Bell School de 1935 (11,60 x 7,30), ejemplo emblemático de la arquitectura del siglo XX.

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta

de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar "Independiente" y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallan sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabulary-server.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

•**Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

•**Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

•**Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

•**Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

• Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben responderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

•**Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>
Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

•**Si son dos autores:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

•**Si es una traducción:** Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P.S. (1951). *Ensayo de estética*. (F.W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

•**Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

•**Varias obras de un mismo autor con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

•**Si es libro con editor o compilador:** Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

•**Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

•**Capítulo de libro:**

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.
Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

·**Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

·**Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perifrasis*, 8(1), 73-82.

·**Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

·**Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

·**Periódico**

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

·**Simposio o conferencia en congreso:**

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

·**Materiales de archivo**

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.*

Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación.

En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales

o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder
a todos los contenidos on line
A&P continuidad





FAPyD Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario